



Programa del Fondo de Asistencia para Propietarios de Vivienda de Texas (TXHAF)

Elegibilidad y Asistencia

El Fondo de Asistencia para Propietarios de Viviendas de Texas (TX-HAF, por sus siglas en inglés) es administrado por el Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Texas (TDHCA). Los fondos para el programa provienen del Departamento del Tesoro de los EE. UU., y fueron establecidos en virtud de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021. El programa brindará asistencia a los propietarios de viviendas que se determinen elegibles, brindando restablecimiento de pagos atrasados, esto incluye cargos de propiedad tal como impuestos al valor de la propiedad y tarifas de la Asociación de Propietarios (HOA)

El objetivo del programa es brindar asistencia hipotecaria a los propietarios de viviendas con el fin de prevenir la ejecución hipotecaria de su residencia principal. Es posible que se requiera el acuerdo de su prestamista para participar en el programa, ya que la asistencia hipotecaria se proporciona directamente a los prestamistas en nombre del propietario.

Elegibilidad

Elegibilidad para el programa de TX-HAF se basa en varios factores.

Requisitos de Elegibilidad

- ◆ El ingreso familiar ajustado (ingreso total antes de deducciones, impuestos, costos médicos, seguro social, etc.) no puede exceder más del 100 % del ingreso medio del área (AMI) para el condado en el que se ubica la propiedad, o el 100% del ingreso medio de EE. UU. -y-
- ◆ La propiedad debe estar ubicada en el estado de Texas. -y-
- ◆ El solicitante de la asistencia debe ser el propietario de la vivienda. -y-
- ◆ Debe haber gastos atrasados elegibles. -y-
- ◆ Debe existir una dificultad financiera relacionada con Covid-19 (pérdida de ingresos o aumento de gastos).

Tipo de Propiedades Elegibles

- ◆ Propiedades ocupadas por el propietario, y calificadas como residencia principal. No segunda vivienda.
- ◆ Residencias unifamiliares, viviendas de una a cuatro, unidades, condominios, casas prefabricadas y casas adosadas.

Asistencia

\$65,000 Cantidad máxima de asistencia proporcionada como subvención:

hasta \$40,000 en asistencia hipotecaria

-mas -

hasta \$25,000 en asistencia de cargos de propiedad

Tipo de Asistencia

1. Asistencia de Restablecimiento de Hipoteca

- ◆ Asistencia de hasta \$40,000 por morosidad.
- ◆ Elimina los pagos vencidos y otros montos morosos, incluyendo pagos en plan de aplazamiento, hipoteca a plazo, hipoteca inversa, préstamos garantizados por casas prefabricadas, o contratos de escritura.

2. Asistencia de Cargo de Propiedad

- ◆ Hasta \$25,000.
- ◆ Cubre impuestos al valor de la propiedad, tarifas de la Asociación de Propietarios (HOA), seguros, y cargos comunes que ponen en riesgo la propiedad.

Como Inicio la Solicitud?

Si usted califica, inicie su solicitud visitando www.texas homeowner assistance.com.

O para más información llame

1-833-651-3874 Lunes-Viernes 8am-6pm CST

